



Orientaciones para la celebración de la Semana Santa

Terrassa, a 31 de marzo de 2020

Queridos sacerdotes y diáconos,

Nos encontramos ya a las puertas de la celebración de la Semana Santa y me ha parecido conveniente enviaros esta carta con las orientaciones para la celebración de los oficios y que recoge las indicaciones que la Congregación para el Culto y la Disciplina de los Sacramentos ha hecho llegar, indicando que se ayude a los feligreses para vivir estas celebraciones desde el confinamiento en sus propios hogares y con los subsidios necesarios para la oración personal y familiar.

Son días en los que nuestra preparación personal y de las celebraciones debe mantener la intensidad que corresponde a la naturaleza de los oficios que nos disponemos a celebrar, y que son el centro de nuestra fe. Las parroquias que, sin asistencia de pueblo, retransmitan las celebraciones por vías telemáticas, deben orientar la celebración con moniciones breves y adecuadas, sin omitir la homilía y si es posible, que tampoco falte el canto.

En las celebraciones del Triduo Pascual tenemos que respetar el horario que se especifica en las rúbricas. Por lo tanto, la Misa de la Cena del Señor se celebrará en la tarde del Jueves Santo. El oficio de la Pasión del Señor, alrededor de las tres de la tarde, aunque se puede adelantar o retrasar según las rúbricas. Finalmente la Vigilia Pascual no debe comenzar antes de la puesta del sol.

El Domingo de Ramos propiamente dicho no forma parte del Triduo Pascual aunque es su pórtico de entrada. En la Misa, en estas circunstancias, se omite la bendición de los ramos y la celebración comienza con la entrada sencilla, es decir, se canta la antifona o el canto de entrada, se llega a la sede y la Misa comienza del modo habitual. La lectura de la Pasión la puede hacer un solo lector, en este caso, el sacerdote que preside la Misa.

La Misa Crismal se celebrará el Martes Santo en nuestra Catedral a las 12h. En este caso se debe omitir la renovación de las promesas sacerdotales, que se hará en una jornada sacerdotal que convocaré probablemente para el día 4 de junio, fiesta de Jesucristo Sumo y Eterno Sacerdote, si las circunstancias lo permiten. Os ruego pues que os reservéis esta fecha en la que felicitaríamos de un modo especial a los sacerdotes que celebran su jubileo sacerdotal. En cuanto a los santos óleos estarán a disposición en la Catedral para que los vengáis a buscar cuando las circunstancias y normativas lo permitan. Mientras tanto podéis hacer uso de los santos óleos que tenéis en vuestras parroquias.

El Jueves Santo este año, de manera excepcional, todos los sacerdotes pueden celebrar privadamente la Cena del Señor. Las campanas, tal como indica el Misal, sonarán en el momento del Gloria. Se omite el lavatorio de los pies. Después de la comunión, se reserva el Santísimo en el sagrario. El rito se desarrolla como en las celebraciones habituales, es decir, sin solemnidad, ni procesión ni incienso ni velo humeral. Tampoco se prepara el lugar de la reserva que llamamos Monumento. La Misa termina con la oración de postcomunión. Seguidamente el sacerdote se retira a la sacristía omitiendo la bendición. A continuación se desnuda el altar como indica el Misal.

El Viernes Santo la celebración de la Pasión del Señor se realiza tal y como indica el Misal romano. Sin embargo, la adoración de la Santa Cruz con el beso la hará sólo el celebrante. En la oración universal se añadirá una oración con el número 11 con el siguiente texto:

Oremos también por los enfermos del coronavirus, por todos los que los cuidan, los profesionales de la sanidad, por los que están investigando para encontrar una solución desde la ciencia, por las fuerzas de seguridad, por los que continúan trabajando en tareas consideradas esenciales, por los que han muerto y por sus familiares y amigos; para que el Señor de la vida y de la muerte sostenga nuestra esperanza y nos conceda su gracia con abundancia.

Se reza en un momento de silencio y continúa el sacerdote:

Dios todopoderoso y eterno, que quisiste que tu Hijo Unigénito sufriera la debilidad de nuestra carne, el sufrimiento y la muerte de cruz; concédenos su consuelo en la enfermedad, la fuerza a los que cuidan de los enfermos, el apoyo en nuestras debilidades, el consuelo a los que lloran la muerte de los seres queridos, y el descanso eterno a los que ya han muerto; a fin de que tu pueblo pueda alegrarse con el cese de esta pandemia que nos aflige. Por Nuestro Señor Jesucristo. Amén.

En cuanto a la Vigilia Pascual, la primera parte de la celebración, denominada lucernario, se realiza toda en el presbiterio. Tras la monición inicial, que se puede omitir, se suprime la bendición del fuego y se procede a la bendición del cirio pascual, que se enciende y se coloca en su lugar. Se omite también la procesión y las aclamaciones, y se canta o lee el pregón pascual. La Liturgia de la Palabra se desarrolla de la manera habitual. Durante el Gloria se hacen sonar las campanas. La liturgia bautismal se reduce exclusivamente a la renovación de las promesas del bautismo. Se omite, pues, la procesión a la pila bautismal, la bendición del agua y la aspersion. Se finaliza esta parte con la oración de los fieles. No hay celebración de bautismos. La liturgia eucarística se realiza tal como indica el Misal.

Quiero haceros llegar el afecto y la cercanía de vuestro pastor diocesano en estos tiempos que nos toca vivir. Transmitid mi saludo y oración a las familias, a los religiosos y laicos de vuestras comunidades. Nos encomendamos una vez más a la mirada maternal de Nuestra Señora de la Salud, nuestra patrona.



+ Josep Àngel Saiz Meneses

Obispo de Terrassa